



GEOGRAFÍA

CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) SEPTIEMBRE 2017

OPCIÓN A

Ejercicio 1. (Calificación máxima: 1,5 puntos)

Defina, en el cuadernillo adjunto, seis de los siguientes términos o conceptos geográficos, utilizando como máximo una cara del cuadernillo: Páramo, Sotobosque, Duna, Ciudad jardín, Golfo, Tasa Bruta de Mortalidad, Terciarización, Cultivo bajo plástico.

Solución:

Páramo: ecosistema montano intertropical con predominio de vegetación tipo matorral, por lo que se puede estar clasificar como pradera y matorral de montaña.

Sotobosque: área de un bosque que crece cerca del suelo por debajo del dosel vegetal cuya vegetación consiste en una mezcla de plántulas y árboles jóvenes, así como arbustos de sotobosque y hierbas.

Duna: acumulación de arena, en los desiertos o el litoral, generada por el viento, que poseen unas capas suaves y uniformes. Pueden ser producidas por cambios en el viento o por variaciones en la cantidad de arena.

Ciudad jardín: barrio de una ciudad originado como consecuencia del impacto de la actividad industrial en los núcleos urbanos a partir de la Revolución Industrial.

Golfo: parte del mar de gran extensión, encerrada por puntas o cabos de tierra.

Tasa Bruta de Mortalidad: relación entre el número de defunciones de un año concreto y la población media de dicho año. Expresa el número de fallecidos por cada mil habitantes.

Terciarización: Proceso por el cual el sector terciario de la economía va ganado peso respecto a los otros sectores de la actividad (primario y secundario) hasta convertirse en el sector principal, tanto en la población activa que emplea, como en la aportación al PIB.

Cultivo bajo plástico: espacio cerrado, sin movilidad, destinado a la horticultura, provisto de una cubierta exterior translúcida, de vidrio o plástico, que permite el control de la humedad del ambiente, la temperatura, y otras variables para favorecer el desarrollo de las plantaciones.

Ejercicio 2. (Calificación máxima: 4 puntos)

Tema "Los espacios pesqueros". Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto (utilice, como máximo, ambas caras de un folio). Como indicativos se señalan los siguientes epígrafes: Características de la pesca en España, la reconversión de la actividad pesquera y futuro de la pesca, tipos de pesca y la acuicultura.

Solución:

El espacio pesquero español abarca desde la costa hasta las 200 millas náuticas, que delimitan la Zona Económica Exclusiva de pesca (ZEE). Se organiza en torno a ocho



regiones: noroeste (Galicia), cantábrica, tramontana (desde Cabo de Creus hasta Cabo de la Nao), levantina (desde Cabo de la Nao hasta Cabo de Gata), la zona sur del Mediterráneo (desde Cabo de Gata hasta la Málaga), suratlántica (desde ese punto hasta la frontera con Portugal), balear y canaria.

La actividad pesquera en España posee las siguientes características:

- El destino principal de la pesca es el consumo humano.
- Las regiones pesqueras más importantes son; la gallega seguida de las atlánticas.
- La flota pesquera está integrada por una flota artesanal, con embarcaciones de pequeño tamaño y que utilizan técnicas tradicionales, y por una flota de altura y gran altura, formada por buques de gran tamaño, que pesca en caladeros ajenos, incorporando el proceso industrializador en los barcos.
- La pesca desembarcada creció mucho hasta 1976 por el incremento de la demanda interna. Sin embargo, a partir de los años 80 está en retroceso. Este retroceso se debe fundamentalmente a su disminución de la distribución sobre el PIB y a que el comercio exterior pesquero es muy deficitario, por las importaciones de pescado y el incremento de los productos preparados.

Existe una política pesquera que regula el funcionamiento de este sector económico. Intervienen tres administraciones: la UE, que plantea las directrices generales y concede ayudas a través del FEP (Fondo Europeo de Pesca), el Estado español, que tiene competencias exclusivas en la flota y en la planificación básica a partir de la Ley de Pesca del Estado y del Plan Estratégico Nacional, y las Comunidades Autónomas, que tienen competencia en sus aguas costeras (aguas interiores).

La Unión Europea regula el acceso española a los caladeros comunitarios y gestiona los acuerdos pesqueros con otros países. Este hecho presenta ventajas para España, dado el enorme peso internacional de la UE, pero también supone inconvenientes porque la Unión antepone cuestiones políticas a la defensa de los intereses de la flota.

La Unión Europea ha obligado a España a desarrollar una política de ajuste estructural con el fin de modernizar su flota y desarrollar nuevas actividades. Para ello la Unión ha aportado ayudas procedentes de los fondos estructurales. Algunas de las medidas adoptadas son; la reducción del tamaño y número de las embarcaciones para adaptarlas a las exigencias actuales y futuras, el traspaso de barcos a empresas pesqueras conjuntas con otros países, la renovación y modernización de la flota, concesión de ayudas a las regiones afectadas negativamente por la reconversión y el desarrollo de los cultivos marinos (conocido como acuicultura).

La acuicultura se plantea como solución al problema del déficit de productos pesqueros. España posee condiciones favorables para la acuicultura: costas largas y de características diferentes que permiten diversas utilizaciones, clima apropiado y posibilidad de explotar especies de calidad que garanticen alta rentabilidad.

Sin embargo, la acuicultura ha tardado en desarrollarse debido principalmente a los elevados costes de instalación, a la contaminación de las aguas, la irregularidad de los ríos y la escasez de técnicos entre otras causas. Por ello, se está fomentando la construcción de instalaciones conjuntas entre la administración central, las



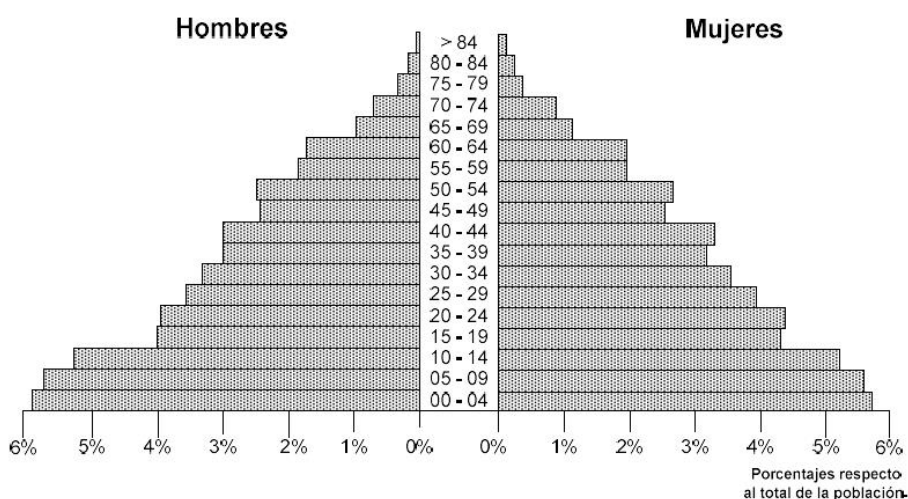
autónomas y la Unión Europea fondos para el cultivo de nuevas especies, para la creación de infraestructuras y para la incorporación de trabajadores del sector pesquero tradicional.

Por otro lado, la acuicultura marina se orienta a los moluscos, sobre todo al mejillón, que se concentra en Galicia. También se cultivan ostras, en la costa catalana, y almejas. Entre los peces destacan la lubina, la dorada y el rodaballo.

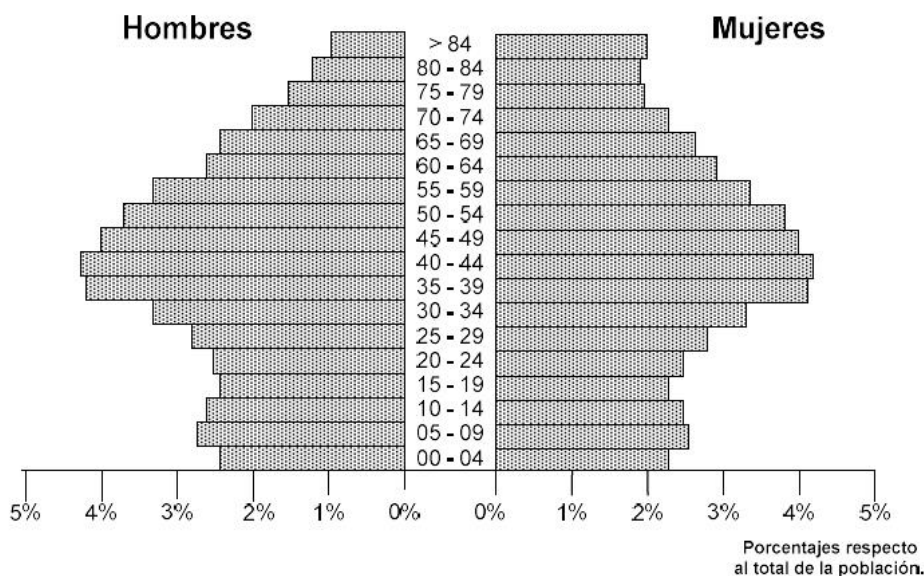
Ejercicio 3. (Calificación máxima: 4 puntos)

Comentario del gráfico: Realice un comentario del presente gráfico "Pirámides de Población de España en 1900 y 2016". Analice las principales diferencias de estructura de la población por edad y sexo, entre cada una de estas fechas, y explique sus posibles causas.

**Población en España por edades y sexos.
1 enero 1900**



**Población en España por edades y sexos.
1 enero 2016**





La pirámide de población es un gráfico que muestra la estructura demográfica por sexo y edad en un momento dado. Nos muestra los sucesos que han repercutido en la población durante un período aproximado de 100 años. Este gráfico representa mediante barras horizontales los datos de la población masculina (a la izquierda) y femenina (a la derecha). Cada una de las barras representa la población de un grupo de edad de 5 en 5 años, empezando en la base de la pirámide con la población más joven y culmina en la cumbre de la pirámide con las barras de los grupos más ancianos.

La pirámide de 1900 nos muestra un régimen demográfico antiguo, con unas altas tasas de natalidad y de mortalidad que daba como resultado un crecimiento demográfico débil.

La alta natalidad se debía al predominio de una economía rural, en la que los hijos eran necesarios para ayudar a los padres en las tareas del campo y no existían métodos anticonceptivos.

La alta mortalidad estaba unida al bajo nivel de vida y a la falta de unas condiciones médicas y sanitarias buenas, ya estaban presentes en algunos países de Europa. A esta mortalidad se sumó una mortalidad catastrófica relacionada con la guerra, la hambruna y las epidemias. A todo esto, hay que añadir la emigración hacia el norte de África y a ultramar.

A principio del siglo XX, las tasas españolas de crecimiento fueron bajas debido a una prolongación de un antiguo régimen social y económico el cual obstaculizaba el dinamismo demográfico. En algunas áreas españolas pareció iniciarse, ya a lo largo del XIX, una transición demográfica como el caso de Cataluña.

La siguiente pirámide refleja la situación de la población española en el año 2016 tanto del contingente de hombres como de mujeres.

La pirámide poblacional española presenta una forma de "bulbo". Este hecho refleja una fuerte descenso en la base y tendente a engordar en sus espacios medios. Representa por tanto una población envejecida.

La natalidad es baja, observamos que desde el tramo 25 a 29 años, desciende el número de personas. Este descenso es continuo desde los años 80, año en que comenzó a descender la natalidad debido a la incorporación de la mujer al mundo laboral y al fomento del uso de anticonceptivos. También es necesario señalar la crisis económica que ha vivido España en estos últimos cinco años que ha hecho que, las parejas retrasen la edad a la hora de tener hijos y también el número de niños.

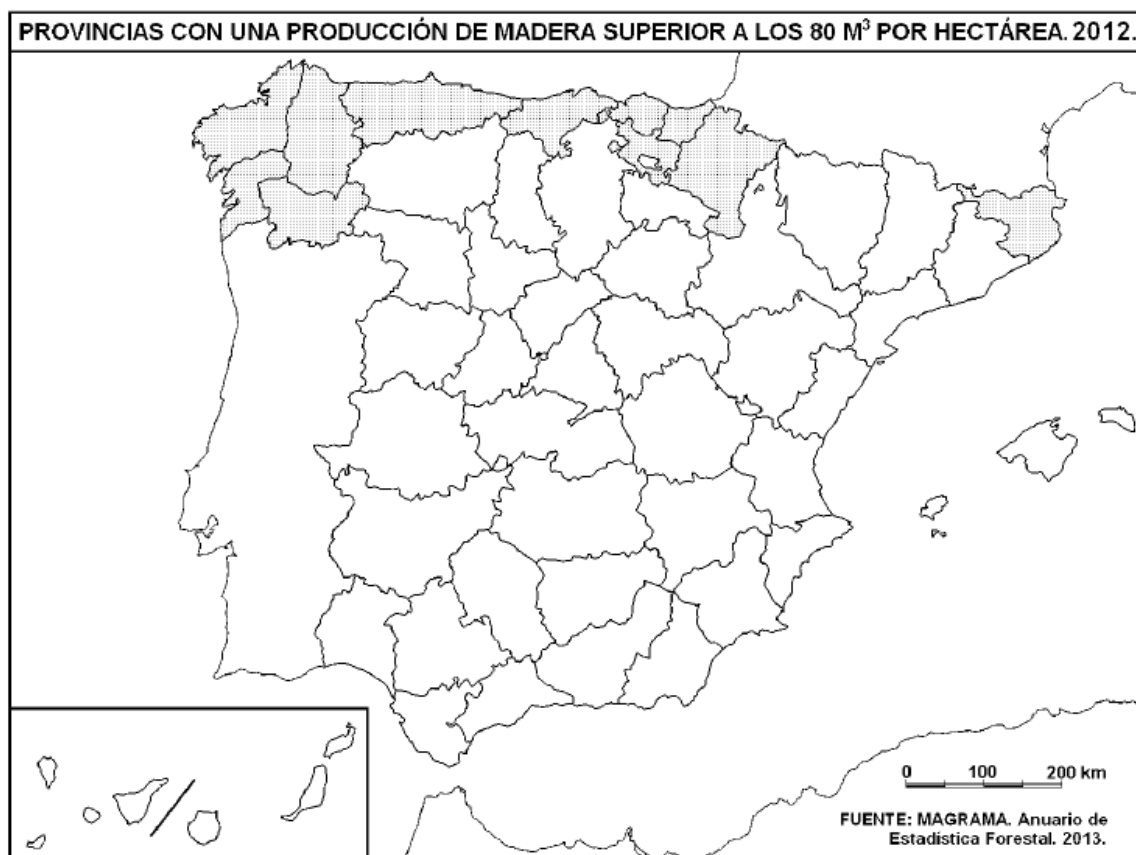
En la cúspide de la pirámide se agrupan a todas las personas a partir de una determinada edad (80 años). La cúspide de la pirámide española es ancha, por lo que podemos determinar que, como hemos dicho anteriormente, Nos encontramos ante una población envejecida y la esperanza de vida de la población es alta.

La causa que explica la baja mortalidad es el alto nivel de desarrollo del país que se refleja en un buen sistema sanitario.

Ejercicio 4. (Calificación máxima: 2 puntos)



A la vista del mapa adjunto, "provincias con una producción de madera superior a los 80 m³ por hectárea, indique, además de Gerona (Girona), el nombre de las provincias tramadas pertenecientes a dicha categoría y señale las razones que explican esta distribución.



Solución:

Las provincias tramadas que presenta el mapa son: La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra y Gerona. Ellas representan una producción de madera superior a los 80 metros cúbicos por hectárea. España se presenta en la actualidad como un país con escasos bosques a pesar de la importancia que tuvieron en el pasado. La extensión ocupada por los bosques representa el 28% de la superficie total y como observamos, abarca la zona norte de la Península. La producción forestal aporta el 4% del valor total de la producción agraria debido a diferentes causas como la deforestación del país generada por las talas abusivas, la sobreexplotación ganadera y los incendios forestales. En cuanto al tipo de árbol que abunda destacan, los hayedos en la España húmeda y los bosques de coníferas localizados en las zonas montañosas de Galicia. La función de los bosques es muy importante no solo económicamente sino también como elemento fundamental en el equilibrio ecológico. Su conservación y recuperación es un objetivo de los programas llevados a cabo para la protección y defensa del medio natural.



La silvicultura es la explotación racional de los bosques y responde a ciertos factores históricos que han influido en la disminución de los espacios forestales y la utilización de la madera hasta bien entrado el s. XX como fuente de energía: el carbón vegetal. El desarrollo industrial, la expansión del ferrocarril, la explotación minera, el desarrollo urbano...han influido en el retroceso del bosque.

Tristemente, hay que destacar la gran cantidad de incendios que han marcado la desaparición de gran parte de nuestra reserva forestal.

mundoestudiante